

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
JIJM/DRC/PNB/dcs 100122

Nº 158 / P2014

Materia: Sumarios.

LAS CONDES, 13 ENE 2014,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alc. Secc. 1ª Nº 4814 del 15 de Noviembre de 2013, que instruye Investigación Sumaria en contra del funcionario señor Daniel Parra Valenzuela; Vista del Fiscal; Informe Nº 026 del 07 de Enero de 2014 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía Nº 159 del 07 de Enero de 2014; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- SOBRESEASE, al funcionario señor **DANIEL PARRA VALENZUELA, RUT:** [REDACTED], Planta, grado 15º, Planta Auxiliar, dependiente del 1º Juzgado de Policía Local, en la Investigación Sumaria ordenada a instruir por Decreto Alc. Secc. 1ª Nº 4814 del 15 de Noviembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.



**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución
Depto. de Recursos Humanos
Dirección Jurídica
Secretaría Municipal
Dirección de Control
Fiscal (Silvana Sáez A.)
Interesado
Of. de Partes